



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0015 Del GP Popular, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 1



INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

9L/I-0015 Del GP Popular, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6898, de 1/9/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Popular, sobre fomento del empleo juvenil, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En la actualidad, la Comunidad Autónoma de Canarias soporta una alta tasa de paro juvenil, que se sitúa en el 57 %, algo preocupante e insostenible.

Ante este grave problema, el Gobierno de Canarias ha incorporado pocas medidas específicas para la creación de empleo entre el colectivo de jóvenes que sirvan para facilitar la rápida inserción al mercado de trabajo.

Y, más allá de la gravedad de las cifras, el paro juvenil significa también un fracaso social y un fracaso de definición de futuro, por lo que una activa incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo debería ser una política que formara parte, de manera prioritaria, de la agenda del Gobierno.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para conocer las medidas de política general en materia de fomento del empleo juvenil que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.
LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias